



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002897/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025



Lic. **Mónica Rodríguez Hidalgo**
Secretaria Particular
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Presidencia, un presupuesto por el orden de **\$23,519,844.63** (Veintitrés millones quinientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 63/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

01	Presidencia	23,519,844.63
1	Participaciones	805,202.00
K023	Tecnologías de la información	65,000.00
K0002	Equipamiento tecnológico de Presidencia Municipal	65,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	65,000.00
51501	Bienes informáticos	65,000.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	740,202.00
K0001	Equipamiento de Presidencia Municipal	740,202.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	740,202.00
51101	Mobiliario	485,000.00
51901	Equipo de administración	136,715.00
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	97,852.00
52301	Cámaras fotográficas y de video	20,635.00
5	Ingresos Propios	22,714,642.63
P005	Política y Gobierno	22,714,642.63
00209	Gastos de operación de Presidencia	14,999,663.89
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,321,063.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	376,000.00
21101	Materiales y útiles de oficina	78,000.00
21102	Equipos menores de oficina	50,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	20,000.00
21503	Material impreso	20,000.00
21601	Material de limpieza	30,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	28,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	28,000.00
24801	Materiales complementarios	18,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

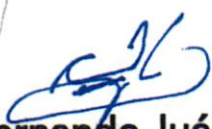
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	25,000.00
29101	Herramientas menores	2,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	8,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	18,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	26,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	302,600.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	127,600.00
35303	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	25,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	135,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	15,000.00
00210	Gastos de administración de Presidencia	7,714,978.74
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,714,978.74

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002907/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025

M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio

Director de Asuntos Jurídicos

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$43,034,575.25** (Cuarenta y tres millones treinta y cuatro mil quinientos setenta y cinco pesos 25/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

13	Dirección de Asuntos Jurídicos	43,034,575.25
1	Participaciones	37,036,765.35
K024	Adquisición de Bienes Muebles	277,847.00
K0082	Equipamiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos	277,847.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	277,847.00
51101	Mobiliario	257,697.00
51901	Equipo de administración	20,150.00
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	17,000,000.00
00085	Pago de obligaciones jurídicas ineludibles	17,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	17,000,000.00
39401	Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	17,000,000.00
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	8,000,000.00
00084	Pago de laudos	8,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	8,000,000.00
39403	Otras asignaciones derivadas de resoluciones de ley	8,000,000.00
M001	Apoyo Administrativo	11,758,918.35
00083	Gastos de operación de la Dirección de Asuntos Jurídicos	11,258,918.35
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,520,068.35
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	454,150.00
21101	Materiales y útiles de oficina	88,000.00
21102	Equipos menores de oficina	156,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	19,000.00
21503	Material impreso	8,200.00
21601	Material de limpieza	10,000.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	3,000.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	3,500.00
24601	Material eléctrico y electrónico	12,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	1,000.00
24801	Materiales complementarios	4,350.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benémérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	110,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	6,600.00
	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,500.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	20,000.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		1,284,700.00
	31801	Servicio postal	1,000.00
	33104	Otras asesoría para la operación de programas	1,129,200.00
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	2,500.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	80,000.00
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	13,000.00
	35303	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	5,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	54,000.00
00086	Pago por responsabilidad patrimonial		500,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		500,000.00
	39602	Otros gastos por responsabilidades	500,000.00
5	Ingresos Propios		5,997,809.90
M001	Apoyo Administrativo		5,997,809.90
00258	Gastos de administración de la Dirección de Asuntos Jurídicos		5,997,809.90
1000	SERVICIOS PERSONALES		5,997,809.90

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario
AL MP/teac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002903/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025

Lic. Sonia Evelyn Dexmayners Medina

Directora de Fomento Económico y Turismo

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$37,836,676.09** (Treinta y siete millones ochocientos treinta y seis mil seiscientos setenta y seis pesos 09/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

07	Dirección de Fomento Económico y Turismo	37,836,676.09
1	Participaciones	23,620,139.87
F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	12,865,203.35
00028	Gastos de operación de la Dirección de Fomento Económico y Turismo	12,865,203.35
1000	SERVICIOS PERSONALES	11,781,463.35
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	354,340.00
21101	Materiales y útiles de oficina	108,000.00
21102	Equipos menores de oficina	22,900.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	75,000.00
21601	Material de limpieza	25,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	20,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	15,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	6,700.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	71,990.00
27401	Productos textiles	4,000.00
29101	Herramientas menores	3,750.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	1,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	729,400.00
32201	Alquiler de edificios y locales	661,200.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	52,200.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	16,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

F008	Fomento al Turismo		10,060,299.65
00025	Descubre y Vive Centro		2,620,315.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		530,480.00
21503	Material impreso		443,380.00
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión		35,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades		10,600.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación		21,500.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima		20,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		1,334,835.00
32903	Otros arrendamientos		560,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión		84,835.00
38201	Gastos de orden social		340,000.00
38401	Exposiciones		350,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		755,000.00
44113	Cooperaciones diversas		755,000.00
00026	Gastos de Operación de la Casa Barrio Mágico (Oficina del Centro Histórico)		7,049,281.07
1000	SERVICIOS PERSONALES		6,367,756.62
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		305,392.45
21101	Materiales y útiles de oficina		24,004.89
21102	Equipos menores de oficina		49,055.80
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		14,659.50
21503	Material impreso		38,641.20
21601	Material de limpieza		125,963.76
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades		31,071.30
23901	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima		5,100.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos		11,960.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios		4,936.00
3000	SERVICIOS GENERALES		376,132.00
32201	Alquiler de edificios y locales		361,132.00
35302	Instalaciones		15,000.00
00027	Mantenimiento del Mobiliario Urbano del Barrio Mágico		390,703.58
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		330,703.58
21801	Placas, licencias y señalamientos		50,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima		5,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico		29,961.82
24701	Artículos metálicos para la construcción		29,850.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		59,924.60
25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua		10,396.00
27101	Vestuario y uniformes		45,134.40
28302	Accesorios de protección para seguridad pública y nacional		3,920.00
29101	Herramientas menores		96,516.76
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		60,000.00
44113	Cooperaciones diversas		60,000.00
F013	Apoyo al Empleo		194,541.63
00032	Gastos de operación del departamento de Enlace Municipal del Servicio General de Empleo		194,541.63
1000	SERVICIOS PERSONALES		194,541.63
K023	Tecnologías de la información		216,716.00
K0030	Equipamiento de bienes informáticos de la Casa Barrio Mágico (Oficina del Centro Histórico)		109,991.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		109,991.00
51501	Bienes informáticos		109,991.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

K0031	Bienes informáticos para la Dirección de Fomento Económico y Turismo	106,725.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	106,725.00
51501	Bienes informáticos	106,725.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	283,379.24
K0029	Equipamiento de la Casa Barrio Mágico (Oficina del Centro Histórico)	283,379.24
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	283,379.24
51101	Mobiliario	118,442.24
51901	Equipo de administración	114,500.00
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	40,000.00
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	10,437.00
5	Ingresos Propios	14,216,536.22
F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	7,334,486.22
00233	Emprende	1,178,700.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	296,000.00
21503	Material impreso	216,000.00
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	20,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	60,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	762,700.00
32302	Arrendamiento de mobiliario	200,000.00
33901	Subcontratación de servicios con terceros	300,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	62,700.00
38401	Exposiciones	200,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,000.00
43901	Subsidios para capacitación y becas	120,000.00
00235	Comercialízate	1,326,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	530,000.00
21503	Material impreso	130,000.00
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	100,000.00
24401	Madera y productos de madera	200,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	100,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	736,000.00
32302	Arrendamiento de mobiliario	194,000.00
33801	Servicios de vigilancia	48,000.00
33901	Subcontratación de servicios con terceros	240,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	54,000.00
38401	Exposiciones	200,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	60,000.00
43901	Subsidios para capacitación y becas	60,000.00
00239	Gastos de administración de la Dirección de Fomento Económico y Turismo	4,829,786.22
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,829,786.22
F008	Fomento al Turismo	6,045,100.00
00236	Vive el Barrio Mágico de Villahermosa	1,270,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	260,000.00
21503	Material impreso	100,000.00
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	20,000.00
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	45,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	50,000.00
27101	Vestuario y uniformes	45,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	900,000.00
32302	Arrendamiento de mobiliario	50,000.00
32903	Otros arrendamientos	50,000.00
33903	Servicios integrales	300,000.00
38201	Gastos de orden social	500,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

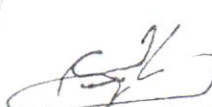
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	110,000.00
00237	Feria Tabasco		3,775,100.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,475,100.00
	38401	Exposiciones	3,475,100.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	300,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	300,000.00
00238	Convenio para la recuperación de fachadas de inmuebles históricos del Barrio Mágico Zona Luz		1,000,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000.00
	44503	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,000,000.00
F013	Apoyo al Empleo		836,950.00
00234	Empléate		836,950.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	174,000.00
	21503	Material impreso	150,000.00
	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	24,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	662,950.00
	32302	Arrendamiento de mobiliario	120,000.00
	33901	Subcontratación de servicios con terceros	100,000.00
	37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	82,950.00
	38401	Exposiciones	360,000.00

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002910/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025

Miguel Odilón Chávez Lomeli
Director de Protección Ambiental y
Desarrollo Sustentable
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$212,894,504.71** (Doscientos doce millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos cuatro pesos 71/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

16	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	212,894,504.71
1	Participaciones	143,510,832.98
E062	Gestión a Espacios Públicos Municipales	129,916,854.16
00106	Gastos de operación para el mantenimiento de parques, jardines, fuentes y monumentos	129,916,854.16
1000	SERVICIOS PERSONALES	129,916,854.16
F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	10,486,610.05
00097	Sistema Integral de Información Municipal Ambiental y Sustentabilidad (SIIMAS)	200,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	200,000.00
33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.	200,000.00
00098	Identidad Socioambiental en el Barrio Mágico del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa.	500,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000.00
44113	Cooperaciones diversas	500,000.00
00099	Automatización de Procesos de Impacto Ambiental	210,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	210,000.00
33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.	210,000.00
00101	Programa de registro y control de acciones de reforestación y forestación mediante "Adopción de árboles"	100,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	100,000.00
33501	Estudios e investigaciones	100,000.00
00102	Desarrollo de modelo Socioambiental para la apropiación de espacios públicos Urbanos y Rurales en el Municipio de Centro	250,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	250,000.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas	250,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

00103	Distintivo Orgullo Verde, 2.0.	220,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	220,000.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas	90,000.00
36501	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	50,000.00
38201	Gastos de orden social	80,000.00
00104	Jardín Temático (Mayito / P'e K'ua' Chihka) del Parque La Pólvora; 2ª fase	571,140.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	435,140.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	178,000.00
24801	Materiales complementarios	239,100.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,700.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	2,340.00
3000	SERVICIOS GENERALES	136,000.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas	120,000.00
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	16,000.00
00105	Gastos de operación de fomento de la cultura ambiental	8,435,470.05
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,536,270.05
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	608,400.00
21101	Materiales y útiles de oficina	73,000.00
21102	Equipos menores de oficina	35,000.00
21503	Material impreso	240,000.00
21601	Material de limpieza	18,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	20,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	3,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,800.00
24601	Material eléctrico y electrónico	7,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	2,000.00
24801	Materiales complementarios	16,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,000.00
25101	Productos químicos básicos	3,600.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	2,000.00
25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	2,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	120,000.00
29101	Herramientas menores	18,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	20,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	12,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	6,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	230,800.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	150,800.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	80,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	60,000.00
44113	Cooperaciones diversas	60,000.00
K023	Tecnologías de la información	224,142.37
K0100	Equipamiento para la Automatización de Procesos de Impacto Ambiental	99,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	99,000.00
51501	Bienes informáticos	99,000.00
K0107	Adquisición de Equipos para la Coordinación de Espacios Públicos de la DPADS.	125,142.37
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	125,142.37
51501	Bienes informáticos	125,142.37



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

K024	Adquisición de Bienes Muebles	2,883,226.40
K0094	Adquisición de Muebles de Oficina para la Coordinación de Espacios Públicos de la DPADS.	82,754.40
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	82,754.40
51101	Mobiliario	82,754.40
K0095	Adquisición de Grúa Articula para la Coordinación de Espacios Públicos.	2,755,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,755,000.00
56301	Maquinaria y equipo de construcción	2,755,000.00
K0096	Adquisición de Mini Split para las áreas Administrativas de la Coordinación de Espacios Públicos.	45,472.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45,472.00
51901	Equipo de administración	45,472.00
5	Ingresos Propios	10,531,436.16
F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	10,531,436.16
00268	Gastos de administración de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	10,531,436.16
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,531,436.16
15	Acuerdo de Coordinación para la Administración de los Parques propiedad del Gob. del Edo.	58,852,235.57
E062	Gestión a Espacios Públicos Municipales	53,734,517.65
00318	Mantenimiento y rehabilitación de Juegos Infantiles en Espacios Públicos	2,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,000,000.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	2,000,000.00
00319	Gastos de operación para el mantenimiento de parques, jardines, fuentes y monumentos	45,395,751.95
1000	SERVICIOS PERSONALES	30,592,151.95
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,769,600.00
21101	Materiales y útiles de oficina	124,000.00
21102	Equipos menores de oficina	54,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	68,000.00
21601	Material de limpieza	769,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	92,000.00
24101	Productos minerales no metálicos	60,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	54,000.00
24401	Madera y productos de madera	18,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	612,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	438,000.00
24801	Materiales complementarios	60,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	768,000.00
25101	Productos químicos básicos	38,000.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	24,000.00
25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	60,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	6,000,000.00
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	360,000.00
29101	Herramientas menores	930,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	12,600.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	18,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	350,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	860,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,034,000.00
31301	Servicios de agua	216,000.00
32201	Alquiler de edificios y locales	525,000.00
33602	Otros servicios comerciales	74,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,500,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	324,000.00
38201	Gastos de orden social	215,000.00
39102	Pagos Post Mortem	120,000.00
39602	Otros gastos por responsabilidades	60,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".*

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

00320	Asignaciones del Convenio Parques y Jardines	6,338,765.70
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	6,338,765.70
79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	6,338,765.70
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	3,592,717.92
K0316	Construcción de unidades de servicio en espacios públicos	3,592,717.92
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	3,592,717.92
61202	Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales	3,592,717.92
K024	Adquisición de Bienes Muebles	1,525,000.00
K0317	Adquisición de vehículos para la Coordinación de Espacios Públicos.	1,525,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,525,000.00
54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,525,000.00

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS

RECIBIDO

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS

2024-2027

10:30 hrs

31 DIC. 2024

Julia Cárdenas

**AUTORIDAD MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA**

Asunto:

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002926/2024

Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025

Lic. Zoila Hermosinda Muñoz Baeza

Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Unidad a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$5,747,530.07** (Cinco millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos treinta pesos 07/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

40	Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	5,747,530.07
1	Participaciones	4,054,986.07
K024	Adquisición de Bienes Muebles	359,000.00
K0178	Adquisición de aire acondicionado de la Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	9,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,000.00
51901	Equipo de administración	9,000.00
K0179	Adquisición de vehículo para la Autoridad de Mejora Regulatoria	350,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	350,000.00
54104	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios administrativos	350,000.00
P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	3,695,986.07
00176	Gastos de operación de la Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	1,957,986.07
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,627,923.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	70,991.00
21101	Materiales y útiles de oficina	28,335.00
21102	Equipos menores de oficina	3,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	12,034.00
21503	Material impreso	3,326.00
21601	Material de limpieza	17,718.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	4,578.00
24601	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	259,072.00
32201	Alquiler de edificios y locales	216,672.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	5,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	17,400.00
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	10,000.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	10,000.00
00177	Actualización e implementación de nuevas herramientas digitales complementarias a la plataforma integral de trámites digitales, gestión documental y de archivo y oficialía de partes del portal de tramitesvillahermosa.gob.mx	1,738,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,738,000.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas	1,738,000.00
5	Ingresos Propios	1,692,544.00
P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	1,692,544.00
00310	Gastos de administración de la Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	1,692,544.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,692,544.00

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo Minutario
ALMP/reac

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 14 de febrero de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/000451/2025

Asunto: Ampliación presupuestal

Fernando Calzada Falcón

Director de Finanzas

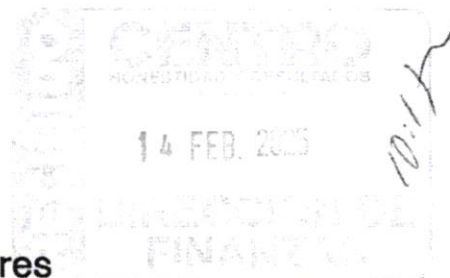
PRESENTE.

En atención a su oficio DF/UEA/0363/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal a las partidas **51101, 51501 y 51901**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$724,000.00** (Setecientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0083**, con recursos de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**. Se anexan Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Adquisición modificada para su trámite y firma.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/reac

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002921/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025

Mtro. Carlos Francisco Reyes Abreu
Coordinador de Modernización e Innovación
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Coordinación a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$10,642,615.01** (Diez millones seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos quince pesos 01/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

34	Coordinación de Modernización e Innovación	10,642,615.01
1	Participaciones	6,006,829.17
K023	Tecnologías de la Información	1,111,000.00
K0157	Licenciamiento para la Coordinación de Modernización e Innovación	750,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	750,000.00
59701	Licencias de uso de software	750,000.00
K0158	Equipamiento del Centro de Monitoreo de Servicios Municipales	361,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	361,000.00
51501	Bienes informáticos	361,000.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	65,000.00
K0159	Mobiliario para el Centro de Monitoreo de Servicios Municipales	65,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	65,000.00
51901	Equipo de administración	65,000.00
P011	Modernización administrativa	4,830,829.17
00156	Gasto de operación de la Coordinación de Modernización e Innovación	4,830,829.17
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,552,715.17
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	87,000.00
21101	Materiales y útiles de oficina	11,000.00
21102	Equipos menores de oficina	10,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	30,000.00
21503	Material impreso	10,000.00
21601	Material de limpieza	14,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	10,000.00



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

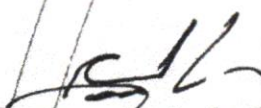
3000 SERVICIOS GENERALES	191,114.00
32201 Alquiler de edificios y locales	162,114.00
35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	29,000.00
5 Ingresos Propios	4,635,785.84
P011 Modernización administrativa	4,635,785.84
00291 Gasto de administración de la Coordinación de Modernización e Innovación	4,635,785.84
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,635,785.84

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
Archivo/Minutario

ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 3 de abril de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/000833/2025

Asunto: Ampliación presupuestal

Corazón de María Madrigal

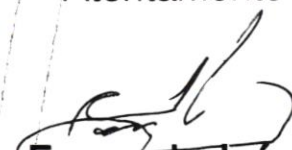
Contralora Municipal

PRESENTE.

En atención a su oficio CM/UEA/0337/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal a las partidas **21102, 21401, 35501, 51101, 51501, 51901 y 52301**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada, por un importe de **\$317,000.00** (Trescientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0180**, con recursos de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**. Se anexa Cédula de Planeación y Programación Presupuestaria de gasto capital modificada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- **Lic. Yolanda Osuna Huerta**.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- **Mtra. Aura del Carmen Medina Cano**.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/teac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 3 de abril de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/000885/2025

Asunto: Ampliación Presupuestal

Lic. José Antonio Alejo Hernández

Secretario del Ayuntamiento

PRESENTE.

En atención a su oficio SA/0448/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada en la creación del proyecto **K0528.-Equipamiento de la Secretaría del Ayuntamiento**, partida **51901.-Equipo de administración**, por un importe de **\$60,000.00** (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0193**, con recursos de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Remanente 2022**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
NMF/AGS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2024-2027



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002912/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025

M.A. Daniel Cubero Cabrales

Director del Sistema Municipal del
Desarrollo Integral de la Familia Municipal
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a ese Sistema a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$96,011,870.10** (Noventa y seis millones once mil ochocientos setenta pesos 10/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

18 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	96,011,870.10
1 Participaciones	39,274,945.55
F031 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	36,530,373.21
00116 Gastos de operación de Consejos de Ancianos y Personas con Discapacidad	9,156,025.27
1000 SERVICIOS PERSONALES	7,445,585.27
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	250,000.00
21701 Materiales y suministros para planteles educativos	250,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	1,460,440.00
32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	96,000.00
33401 Servicios para capacitación a servidores públicos	224,500.00
35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	25,000.00
37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	414,940.00
38201 Gastos de orden social	700,000.00
00117 Gastos de operación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia	20,807,417.26
1000 SERVICIOS PERSONALES	15,682,097.26
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,609,120.00
21101 Materiales y útiles de oficina	259,000.00
21102 Equipos menores de oficina	273,000.00
21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción	133,500.00
21503 Material impreso	38,500.00
21601 Material de limpieza	256,000.00
21801 Placas, licencias y señalamientos	2,500.00
24601 Material eléctrico y electrónico	30,620.00
24701 Artículos metálicos para la construcción	15,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	37,000.00
	25601	Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados	3,000.00
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	495,000.00
	27401	Productos textiles	8,000.00
	29101	Herramientas menores	22,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00
	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,500.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	1,500.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	22,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		3,416,200.00
	32201	Alquiler de edificios y locales	2,235,000.00
	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	670,800.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	250,400.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	180,000.00
	35901	Servicios de jardinería y fumigación	80,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		100,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	100,000.00
00118	Gastos de operación del Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR)		2,646,774.24
	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,383,774.24
	3000	SERVICIOS GENERALES	222,000.00
	37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	222,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	41,000.00
00119	Gastos de operación del Centro de Asistencia Social "Celia González de Rovirosa"		3,920,156.44
	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,807,656.44
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	90,000.00
	24801	Materiales complementarios	30,000.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	25,000.00
	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	20,000.00
	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	12,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	22,500.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	22,500.00
K023	Tecnologías de la información		453,196.34
	K0120	Adquisición de bienes informáticos para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	369,019.34
		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	369,019.34
		51501 Bienes informáticos	369,019.34
	K0121	Equipamiento de Bienes Informáticos y Equipo en PROFADE	49,134.00
		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	49,134.00
		51501 Bienes informáticos	49,134.00
	K0122	Equipamiento de Bienes Informáticos de la Subdirección de Desarrollo	35,043.00
		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,043.00
		51501 Bienes informáticos	35,043.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles		2,291,376.00
	K0111	Equipamiento para el mejoramiento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	1,133,632.00
		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,133,632.00
		51101 Mobiliario	66,541.00
		51901 Equipo de administración	134,416.00
		52101 Equipos y aparatos audiovisuales	68,250.00
		52301 Cámaras fotográficas y de video	99,666.00
		54103 Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	743,439.00
		56701 Herramientas y máquinas - herramienta	21,320.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

K0112	Adquisición de equipos para la Subdirección de Consejos de Ancianos y Personas con Discapacidad	148,302.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	148,302.00
51101	Mobiliario	107,656.00
52901	Otro mobiliario y equipo educacional	40,646.00
K0113	Equipamiento PROFADE	815,357.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	815,357.00
51101	Mobiliario	23,657.00
54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	791,700.00
K0114	Adquisición de equipos para la Subdirección de Academias	133,170.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	133,170.00
51101	Mobiliario	60,790.00
51202	Aparatos Eléctricos	58,054.00
51901	Equipo de administración	14,326.00
K0115	Adquisición de equipos de videovigilancia para los Centros de Asistencia Infantil y Centro de Asistencia Social	60,915.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,915.00
51901	Equipo de administración	60,915.00
5	Ingresos Propios	56,736,924.55
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	56,736,924.55
00270	Apoyos sociales para la atención a grupos vulnerables y personas con discapacidad	10,264,635.07
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,264,635.07
44113	Cooperaciones diversas	10,264,635.07
00271	Gastos del Programa de Desayunos Escolares y Huertos	11,659,435.89
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,374,435.89
3000	SERVICIOS GENERALES	885,000.00
32903	Otros arrendamientos	143,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	372,000.00
38201	Gastos de orden social	370,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,400,000.00
44113	Cooperaciones diversas	2,400,000.00
00272	Gastos de operación de las academias	3,873,773.91
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,565,773.91
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	143,000.00
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	62,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	25,000.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	10,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	41,000.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	165,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	15,000.00
38201	Gastos de orden social	150,000.00
00273	Intervención multidisciplinaria a niños, niñas y adolescentes no acompañados	3,370,707.54
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,025,297.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	82,800.00
23401	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	75,000.00
27101	Vestuario y uniformes	7,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	262,610.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	150,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	112,610.00
00274	Gastos de operación de los Centros de Asistencia Infantil	17,749,172.96
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,300,840.96
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,243,332.00
21801	Placas, licencias y señalamientos	6,000.00
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	2,189,000.00
23301	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	31,000.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	12,332.00
3000	SERVICIOS GENERALES	205,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

31201	Servicios de Gas	38,000.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	35,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	90,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	42,000.00
00275	Gastos de administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia	9,819,199.18
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,819,199.18

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/reac

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 7 de mayo de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/TR/001062/2025

Asunto: Transferencia presupuestal

Arq. Antares Soto Pastrana

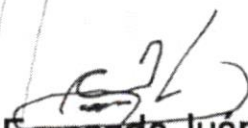
Directora del Instituto de Planeación
y Desarrollo Urbano
PRESENTE.

En atención a su oficio IMPLAN/240/2025, mediante el cual solicita transferencia presupuestal a la partida **51901.-Equipo de administración**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$49,000.00** (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0264**, con recursos de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/AGS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 15 de mayo de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/TR/001139/2025

Asunto: Transferencia presupuestal

ADMVJ
C-2106

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila

Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales
PRESENTE.

En atención a su oficio DOOTSM-UEA/2307/2025, mediante el cual solicita transferencia presupuestal, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada en los proyectos **K0553.-Equipamiento para la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, partida **51901.-Equipo de Administración**, por un importe de **\$20,000.00** (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), y **K0554.-Adquisición de bienes informáticos**, partida **51501.-Bienes informáticos**, por un importe de **\$15,000.00** (Quince mil pesos 00/100 M.N.), ambos con la adecuación presupuestaria número **0298**, con recursos de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

15 MAYO 2025

**DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS GENERALES**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/reac